Las Políticas de la Reforma Fiscal en Irlanda

Presentado por:

Alan Dukes,

Director General,

Instituto de Asuntos Internacionales y Europeos

Institute of International and European Affairs,

11 Julio, 2007.

Las Reformas de los Años 60.

- 1. Régimen especial de impuestos corporativos para inversores extranjeros.
- Sin responsabilidad fiscal en los beneficios corporativos hasta el año 2000.
- Total libertad para la repatriación de beneficios al país de origen.
- 2. "Pay As You Earn" (PAYE) (Deducción inmediata del salario del empleado por parte de la empresa) "Pagar dependiendo del salario" Sistema personal del impuesto sobre la renta.
- Se utilizó este sistema para todos los contribuyentes (previamente sólo era para funcionarios).

La Comisión del Sistema Tributario, 1980.

- Se creó una Comisión en 1980 como respuesta a las protestas públicas sobre los altos níveles de impuestos.
- La Comisión produjo 6 Informes sobre todos los aspectos del sistema fiscal entre 1980 y 1983.
- La Introducción del 6° Informe dice que el Gobierno debe implementar **todas** las recomendaciones porque las reformas que se proponen son parte consistente de un todo.
- A pesar de que la mayoría de las recomendaciones de la Comisión se han implementado, en parte o en su totalidad, el proceso ha sido muy lento.

Los Problemas de los Informes de la Comisión.

El trabajo de la Comisión tuvo un gran éxito aunque:

- los puntos de referencia eran demasiado amplios,
- el Gobierno no expresó sus intenciones cuando se crearon los Informes,
- ningún Gobierno podía transmitir la reforma fiscal a un grupo de expertos independientes,
- la Comisión cometió el error de insistir en un enfoque de "todo o nada".

Los Elementos Esenciales de los Informes de la Comisión

- El sistema fiscal era muy complicado.
- Existían demasiadas prestaciones, exenciones y ayudas.
- La cantidad de prestaciones, exenciones y ayudas implicaba que los impuestos tenían que ser altos.
- El nivel de dificultad del sistema fue un incentivo para la evasión y produjo oportunidades para eludirlos.
- El nivel de dificultad del sistema hizo que fuera sumamente difícil de administrar.
- El mensaje principal de la Comisión fue "SIMPLIFICAR".

¿Porqué la Reforma Fiscal Irlandesa fue tan Lenta?

- Enfoque erróneo de la Comisión sobre el sistema tributario, 1983.
- Durante la primera mitad de los años 80, se ejerció un derecho preferente sobre los impuestos sobre las rentas públicas para pagar la deuda externa (que alcanzó en un momento determinado el 150% del PBI).
- Fracaso del sistema político de entender la falta de incentivo y los efectos perjudiciales de la carga fiscal tan alta.
- Retraso en obtener un acuerdo político-social referente a la necesidad de una reforma fiscal.
- Reconocimiento erróneo de la elasticidad de la recaudación de impuestos en relación a los niveles de impuestos.

Pasos en el Lento Proceso de la Reforma

- Se realizaron experimentos reduciendo algunos impuestos indirectos.
- Consenso político en la reforma fiscal.
- Primer Acuerdo de la Concertación Social, 1987.
- Auto-evaluación, 1988.
- Amnistía tributaria y nuevos poderes para la Oficina del Servicio de Administración Tributaria.
- Presión por parte de los estados miembros europeos en relación a los impuestos corporativos.
- Inquietudes en relación a la equidad y la eficiencia.

Reducción de Impuestos Indirectos.

- 1. La reducción en impuestos y gravámenes en apuestas por:
- una evasión considerable,
- competencia con apuestas por teléfono del Reino Unido y (más tarde) con apuestas en línea.
- 2. La reducción de impuestos en licores por:
- el fracaso en recolección de ingresos a mitad de los 80.

En ambos casos, los ingresos excedían niveles anteriores y no se han vuelto a repetir.

Consenso Político en Reforma Fiscal

El Consenso Político en reforma fiscal surgió después de las elecciones generales de 1987 como iniciativa de la Oposición

- El Gobierno saliente estaba dividido en política presupuestaria.
- La campaña del partido más fuerte en el Gobierno saliente estuvo dedicada al programa de reforma fiscal.
- El partido de la Oposición saliente alegaba que una política fiscal más flexible sería la adecuada; ganó las elecciones y adoptó el programa anterior de reforma fiscal.
- El partido más fuerte de la nueva Oposición expresó su apoyo a la continuación del programa de reforma fiscal.

La Concertación Social

- El Gobierno inició conversaciones con los sindicatos, las empresas y los agricultores en el otoño de 1986.
- El propósito de estas conversaciones era la de explorar posibilidades para construir un acuerdo en estrategias de ajuste y desarrollo.
- Las conversaciones no dieron ningún resultado previo a las elecciones generales de 1987.
- El Gobierno entrante finaliza conversaciones y se alcanza un acuerdo en el otoño de 1987.

El Primer Acuerdo de la Concertación Social, 1987

Fue un acuerdo muy simple: el Gobierno prometió moderar los impuestos sobre la renta; a cambio, los sindicatos acordaron moderar el nivel de las reivindicaciones salariales

"8. La pauta apropiada para el desarrollo de los acuerdos salariales tiene un papel indispensable en el éxito del programa. Reducción en los impuestos sobre la renta y una disminución del nivel de inflación puede ayudar a obtener una moderación salarial adecuada. Es por esta razón, por la que el Gobierno, como parte de la reforma fiscal del nuevo Programa, tiene la intención de reducir los impuestos sobre la renta como se describen en la Sección III. "

La Continuación de la Concertación Social

- El primer Acuerdo fue todo un éxito.
- Le siguieron Cinco Acuerdos más.
- Los Acuerdos sucesivos son mucho más elaborados, implicando a otros socios y ampliando el ámbito para poder incluir elementos importantes de la política económica y social.
- El elemento clave de las negociaciones sigue siendo la moderación salarial por la moderación tributaria.

Otros Cambios en los Impuestos sobre la Renta.

- Auto-evaluación, 1988.
- Amnistía tributaria, 1990 y 1993.
- Individualización, se introdujo en el 2000, y en parte revisada desde entonces.
- Se concedieron nuevos poderes a SAT.

Impuestos Corporativos

- •"Reducción de impuestos especiales" para las inversiones extranjeras directas que terminó en el año 2000.
- •Hasta el año 2000, el sistema tributario corporativo tuvo varios elementos a mencionar:
- * no había impuestos sobre la plusvalía para las inversiones extranjeras directas,
- * 10% beneficio para la industria manufacturera,
- * 35% de impuestos sobre la plusvalía para el resto de las industrias corporativas.
- •Después del año 2000
- * Se impuso una tasa única del 12.5% para todas las actividades corporativas.

Algunos de los Estados Miembros Europeos siguen quejándose del sistema irlandés: los estados más sensatos (los nuevos) han optado por seguir el ejemplo irlandés.

Otros Impuestos

Todavía sin reforma:

- los diferentes tipos de IVA,
- impuestos altos sobre alcohol, tabaco y productos procedentes del petróleo.

Algunas reformas:

- impuesto de la propiedad (situación confusa),
- impuestos locales,
- pagos de servicios locales.

¡Las Últimas Novedades!

El Gobierno ha informado (el 11 de julio del 2007) que está considerando el nombramiento de una nueva Comisión Tributaria.